



RADICADO No. 05266 40 03 002 2019 01313 00
AUTO SUSTANCIACIÓN No. 1316

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Envigado, veinte (20) de noviembre de dos mil veinte (2020)

- 1.- Se incorpora notificación por aviso de la demandad Leidy Marian Balanta Rojas efectiva.
- 2.- De otra parte, en atención a la comunicación enviada al señor Giovanni Willy Turquerres Duque y que está relacionada con la guía de envío Nro. 24640, se requiere a la parte actora para que allegue el formato del aviso con su respectivo sello y cotejo como lo dispone el artículo 292 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

GLORIA EUGENIA MONTOYA HENAO
Juez

ACE